

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Sábado 3 de Julio de 1897.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año II.—Núm. 170.

COLEGIO

DE

Santo Tomás de Aquino,

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO JIMENO CARIDAD

Este acreditado centro de enseñanza tiene abiertas sus clases durante los cuatro meses de verano para los alumnos que quieran aprovechar las lecciones que estarán a cargo del director del establecimiento.

Se admiten internos, semi-internos y externos.

Reina, 26 y 28.

La fiesta de las tinieblas

Imposible hablar de otra cosa que del originalísimo espectáculo de la noche del 1.º de Julio, que tuvimos la impresión de criticar antes de conocerlo; gestionados hoy por la trascendental novedad y todavía impresionados por la sorpresa, no estamos aptos ni somos capaces de llevar nuestro pensamiento a parte alguna que lo separe de la admiración que nos produjo.

Creíamos que era una genialidad del autor del proyecto de haberlo fraguado en el silencio, preparado en la sombra y desarrollado en la oscuridad, y hoy confesamos que esta tenebrosidad le era por su naturaleza esencialmente necesaria, y que sin ella, la peregrina idea no hubiera pasado del campo especulativo.

En efecto, si al municipio hubiese dicho el autor: «me propongo señores colocar en su barrio cinco mil luces para dejarlo completamente a oscuras; quiero demostrar que puedo producir tanta mayor oscuridad, cuantas más luces coloque y cuanto más dinero me cueste iluminar una zona determinada; iluminar para ver más, es cosa demasiado frecuente, vulgar y conocida, iluminar para no ver absolutamente nada, es lo que pretendo.»

Esta proposición es casi seguro que hubiese sido desechada por cualquier corporación, aunque esta fuese el mismo ayuntamiento de Zamora; así pues, era preciso para que prosperase el proyecto, madurarlo en la sombra, como una conspiración.

A esta reserva se debe el éxito que hubieran malogrado programas, noticias, reclamos y todo género de publicidad, éxito indiscutible, porque se consiguió quizá más oscuridad de la que se pretendía.

Los vecinos del barrio, que con la luz ordinaria se conocían a treinta pasos, dejaron de saludarse; los espectadores encendíamos cerillas para mirar la hora en el reloj y el resplandor del fósforo era foco deslumbrador para los ojos acostumbrados a las tinieblas; los empleados de consumos, que tienen vista de lince, perdieron la noción del matute y del adeudo, confundiendo las especies, dándose

el caso de preguntar el más experto a un bulto que salía del puente:

—¿Es usted por casualidad una ternerera?

—No señor, soy un concejal.

—Perdone usted; ¿y esa mole que viene a la derecha? ¿no es una colambre?

—No señor, es mi suegra.

Las familias que se dirigían al barrio favorecido, atravesando con el mayor desembarazo las calles alumbradas por la luz ordinaria, al llegar al campo iluminado, se ataban para no perderse y a falta de cascabeles que revelasen su presencia, se ponían a cantar para darse a conocer.

Y ¿a cuál novísimo invento se debe el milagroso resultado? ¿qué desconocida sustancia es aquella cuya llama produce tanta más oscuridad cuanto más se multiplican los focos?

¡Ah señores! esta como todas las ideas grandes, tiene el más sencillo de los principios, ¡el petróleo!; el desacreditado y mal cliente petróleo, ha venido a demostrar la injusticia del olvido prematuro de un pueblo que le debió por tanto tiempo la ventaja de tenerlo a oscuras por su dinero.

Una pequeña cantidad de petróleo, sin refinar ni Cristo que lo fundo, depositada en una candelija de barro y a torcida descubierta de algodón, todo envuelto en un papel ordinario con algún dibujo atrevido, basta para que no se vea gota en cuanto se enciende, si que también para que el olor y el humo axfisie a cualquiera.

No hemos de ser tan apasionados que neguemos que el farol así resultante se enciende con dificultad, pero confiese también todo el que de imparcial se precie, que se apaga inmediatamente con la mayor espontaneidad y dejando sólo el tiempo suficiente para que se aspire y conserve el grato recuerdo en la garganta.

A la media hora de encendidos, ardían escasamente el tres por ciento de los faroles, (con excepción de los de la orilla izquierda que no ardiéron nunca) pero quedó y quedará viva para siempre ¡la idea! la sublime idea que nunca muere y pasará a las generaciones futuras.

Lo mismo que los soldados del grande ejército decían a su regreso de Rusia: «¡yo estuve en Moscou!» diremos nosotros con orgullo a nuestros nietos:

«¡Yo vi la fiesta de las tinieblas.»

De "El Consultor de Ayuntamientos,"

Insertamos la siguiente opinión de periódico tan autorizado para los asuntos que se ventían y en igual sentido han contestado al Secretario del Ayuntamiento de esta Capital nuestro querido amigo D. Mateo Prada, sus compañeros de Burgos, Palencia, León, Salamanca y otros:

102

Quintas.—Improcedencia de los expedientes de prófugos contra los mozos que sirven como voluntarios.

Consulta.—¿Deben declararse prófugos por los Ayuntamientos los voluntarios que sirven en el Ejército? Entiendo que no. No obstante lo dispuesto en el artículo 97 de la ley, como por el 87 de la de 11 de Julio de 1885, no modificado, y el 106 de la refundida, eximan de la comparecencia a los que se hayan hecho representar en el acto de la declaración de soldados; teniendo presente lo dispuesto en los arts. 126, 127 y 144 de la misma, y el 86, 207 y 211 de su reglamento, no se instruyeron expedientes de prófugo a los voluntarios, limitándose a poner en conocimiento de la Comisión mixta el Cuerpo donde estaban sirviendo para que reclamase los certificados de existencia, en el caso de que los Jefes de los Cuerpos no hubiesen cumplido con la obligación que les impone el artículo 127 de la novísima ley. Pensando de otra manera la Comisión mixta de reclutamiento, ha impuesto multas a los Concejales, sin haber hecho la menor advertencia a los pueblos, como era su deber puesto que así se ha venido practicando hasta el año último.

Contestación.—No solamente no deben ser declarados prófugos los mozos que sirven como voluntarios en el Ejército por su falta de presentación personal al acto de la clasificación de soldados ante los Ayuntamientos, sino que ni siquiera es procedente incoar contra ellos los expedientes que para aquel objeto serían necesarios.

Por regla general ha considerado la ley como un indicio del propósito de sustraerse a la obligación del servicio militar la falta de presentación personal antes expresada, y de aquí el que para prevenir y, en su caso, castigar la realización de semejante propósito, haya establecido los procedimientos y penalidad correspondientes.

Pero cuando la no comparecencia está suficientemente explicada, cuando por la situación ó particulares circunstancias en que el mozo se encuentra no cabe sospechar respecto de su intención en el cumplimiento de los deberes que como soldado le alcanzaren, no solamente quiere la ley relevar de la responsabilidad expresada, sino que considera inútil y suprime por innecesarias las actuaciones que tendrían que practicarse para exigirla.

Así se ve que el art. 105, al definir los prófugos, excluye de este calificativo a los mozos que justifiquen la imposibilidad de concurrir a la clasificación, si bien imponiéndoles el deber de hacerse representar por persona hábil en dicho acto, señalando en seguida el art. 106, entre las causas determinantes de aquella imposibilidad, ó sean las que procede estimar y son de admitir como motivo legal de excusa, la de estar sirviendo con las armas en la mano en cualquiera de los Cuerpos del Ejército.

Y así lo confirman y corroboran de una manera concluyente é indudable, tanto la letra y espíritu de los demás preceptos de la misma ley y de su reglamento que cita nuestro muy ilustrado consultante, cuanto la interpretación que general y hasta podemos decir que únicamente se les dió en la práctica a sus equivalentes de la ley anterior.

Es, pues, bien manifiesto y palpable el error en que la Comisión mixta de Zamora, que es la de que se trata, incurre en este punto; y de esperar es que así se declare por el Ministerio, si ante el mismo recurren los Concejales multados en alzada contra las multas que, con semejante motivo les han sido por aquella Corporación impuestas.

Remitido.

Sr. Director do HERALDO DE ZAMORA.

Parece ser que dentro de breve plazo será un hecho la clausura de la escuela particular que con tanto acierto dirige el profesor don Ambrosio Martín en esta villa.

Tal medida obedece, según informes, al escaso número de niños que asisten y cuyos rendimientos no le son suficientes para las atenciones de la vida. Todo esto nos está como de molde a determinados padres de familia; pues preferimos antes malgastar respetables sumas de nuestras arcas municipales, en asquerosos espectáculos, que invertir un sólo céntimo en pro de la educación é instrucción de nuestros hijos.

Parecía ya mucho a nuestra respetable corporación municipal, la exigua cantidad de 150 pesetas que se habían consignado en el anterior presupuesto para pago de la renta de casa y local a dicho profesor, que tuvo á bien eliminar dicha partida del que acaba de aprobar para el próximo ejercicio; y sin embargo se destinan setecientos cincuenta para una corrida de vacas. Así, así, ilustre corporación y sábios vecinos. Así es como se trae la cultura a los pueblos; así es como se civilizan. ¡Y todavía hay alcaldes que se atrevan a formar expedientes contra los maestros y gobernadores que presten asentimiento y aprueben semejantes espectáculos!

La clausura de la escuela particular de que he hablado, será sin duda alguna, de funestos resultados para esta población, no solo por la pérdida de un maestro, cuya dignidad, honradez y celo en la enseñanza tiene bien demostrado, sino por la razón, conocida de todos, el que un sólo profesor es insuficiente para atender debidamente el crecido número de niños que existen hoy en esta villa; y ante la imposibilidad de sostener dos escuelas municipales, se hallaba perfectamente conjurado el mal con la escuela particular, a la que por una módica cantidad podían asistir niños de todas las edades, asignándosele, como hasta aquí, algún emolumento de los fondos municipales.

¿No lo queréis así? Pues estad seguros que la villa de Alcañices será un foco de ignorancia y un centro para los especuladores de buena y mala fe.

Nuestra apatía, nuestra indolencia y nuestro desinterés por cosa tan sagrada como la educación e instrucción de nuestros hijos, será siempre la fundamental causa de que la villa de Alcañices figure entre los pueblos necios, ignorantes e incultos.

Un padre de familia.

Alcañices 29 de Junio de 1897.

MENUDENCIAS

No es cierto que el señor Montilla sea independiente; no lo es que sea fusionista ni republicano centralista.

¿Qué ideales serán los suyos? Hé aquí una adivinanza para los de la *Baticola*.



Los electores de don Eduardo J. Pérez, están muy satisfechos porque la suerte lo designó para primer teniente alcalde.

¡Alto ahí! Que lo que dió lugar á la suerte fueron los votos de los conservadores.

Y aquí del dilema.

O los conservadores se han ido con don Eduardo, ó este reingresó en el partido conservador.

Es de suponer esto último, por aquello de que el cuerpo mayor atrae al menor.



¿Tiene usted el *Señor Feudal* que ofreció en su repertorio?

—No señor, pero es igual, tome usted el *Don Juan Tenorio*.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 2 de Julio de 1897.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según *El Tiempo*, el señor Silvela continúa recibiendo cartas y mensajes de adhesión á la política que sustenta el nuevo partido de que dicho señor es jefe.

Entre las últimas adhesiones menciona *El Tiempo* la del exdiputado D. José Antonio Balenchana y la del antiguo director de Agricultura D. Luis Rodríguez Seoane, catedrático de la Universidad Compostelana.

Con el Sr. Rodríguez Seoane, que también fué representante en Cortes, han ingresado en el nuevo partido muchas personas significadas de Santiago.

En Sevilla han engrosado considerablemente las filas del silvelismo y se prepara un recibimiento cariñoso al ilustre exministro de Gracia y Justicia, el cual visitará dicha capital á fines de verano ó principios de otoño.

Acerca de la política en aquella provin ha conferenciado estos días con los señores Silvela y Villaverde el antiguo gobernador de Madrid señor Sánchez Bedoya, quien regresa á Sevilla en el expreso de esta tarde.

La noticia del nombramiento del señor López Gamundi para el cargo de secretario del Gobierno general de Cuba ha sido esta tarde comentada entre los políticos por la significación que envuel-

ve toda vez que el agraciado es uno de los amigos más íntimos del general Weyler.

Por esto ha sido interpretado como una contestación que el Sr. Cánovas da por este medio indirecto á los que aseguran que el relevo del general Weyler es un asunto que está ya en el ánimo del Gobierno.

También ha sido comentado el nombramiento del Sr. Gómez Robledo para el cargo de subintendente de Hacienda de Cuba, y de lo que no salía bien parada la influencia que en el seno del Gabinete tiene el ministro de Ultramar, porque siendo el agraciado pariente patrocinado del Sr. Romero Robledo, y recordando todo el mundo el estado de relaciones entre el Sr. Castellano y el *leader* de la mayoría, se ha interpretado el referido nombramiento como una imposición de este.

A estos comentarios e interpretaciones prestaban su asentimiento ministeriales de verdadera valía.

El duque de Tetuán ha visitado esta tarde al Sr. Cánovas del Castillo y al ministro de Hacienda.

Del primero ha recibido instrucciones para el tiempo que permanezca al lado de la corte como ministro de jornada.

En el ministerio de Hacienda se ocupan estos días en hacer un estado de las cifras de gastos y rendimientos que figuran en las Memorias anuales de las Compañías de tranvías.

Parece que el ministro tiene el propósito de publicar dichas cifras en un periódico ministerial.

Los ministeriales hacían circular hoy con bastante insistencia el rumor de que habría algún importante desprendimiento del silvelismo; pero los amigos más íntimos del Sr. Silvela niegan tal anuncio.

Se fijan los ministeriales para lanzar el rumor, en el restablecimiento de relaciones particulares entre dos familias distinguidas.

El Sr. Romero Robledo marchará á San Sebastián el próximo domingo, con el principal objeto de que le visite el doctor alemán Bergmán, que se encuentra veraneando en la capital de Guipúzcoa.

Cada día es mayor la depreciación de las pesetas en los cambios con el extranjero, y esto alarma ya á mucha gente.

A más de 30 por 100 se eleva ya el quebranto de nuestra moneda de plata.

El Corresponsal.

En el Teatro.

Anoche se estrenó en nuestro coliseo la tan aplaudida obra del Español *Los plebeyos*. Es un drama de los llamados de tesis que se propone demostrar la ilegalidad e inutilidad del duelo como satisfacción del honor. Abunda en pensamientos grandes, y su finalidad encarna perfectamente en el carácter del pueblo español. La acción que marcha muy bien en los dos primeros actos, se precipita en el tercero de modo tan violento que el pú-

blico se agita en vivísima emoción durante todo el acto.

Los artistas estuvieron á gran altura en su interpretación, llegando á lo ideal el señor González en el soliloquio del acto tercero. La señora Echevarría, también de torera, bordó el papel de niña aristocrática enamorada de un plebeyo.

La piececilla *Cuerda floja* es de lo más entretenido que conocemos en sainetes. La complicación del enredo y la naturalidad de los personajes dan un realce á la obra poco común en este género de producciones. Los artistas merecieron un sincero aplauso del público.

La *vida es sueño* anunciada para hoy y *Don Juan Tenorio* para mañana, no son obras de las prometidas ni de las deseadas.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 2 de Julio de 1897.

Señor Director del HERALDO DE ZAMORA.

La salida de la Corte.

Desde las siete de la tarde haba bastante gente en la plaza de Oriente, frente á Palacio, y algunos grupos en la calle de Bailén y todo el trayecto hasta la estación.

En cuanto salió el tren de Galicia los agentes del gobernador empezaron á señalar al público que había en los andenes el sitio que debían ocupar.

El reservado á los personajes se llenó de uniformes, entorchados y estrellas.

Una sección de alabarderos cubrió el paso desde el salón al coche real.

Una compañía con bandera y música hizo los honores de ordenanza.

En el tren real embarcó una sección de la Guardia civil.

A las siete y media, y presidida de una sección de la escolta real, salió la familia real de Palacio.

En los andenes, muchos generales, bastantes senadores y diputados, el Gobierno y gran número de señoras.

Más viajes.

El capítulo de viajes hasta la orden del día.

El cuerpo diplomático se instalará en plazo breve cerca de la corte.

El lunes marchará á San Sebastián Mr. Taylor, y allí esperará á su sucesor, Mr. Woodford, que llegará después del 20 de Agosto.

A esa capital irá también el miércoles el embajador inglés, y quizá mañana se traslade al mismo punto el de Francia.

A San Sebastián van igualmente el encargado de negocios de Austria, el ministro de Santo Domingo y otros.

En Zarauz se instalarán los representantes de Italia, Alemania y Holanda.

Es natural que el cuerpo diplomático esté cerca de la Corte, y mucho más siendo el ministro de jornada el de Estado.

Conferencias.

Una larga conferencia celebró ayer tarde en el palacio de Buenavista el señor ministro de Estado con el general Azcárraga.

Se concede importancia á la entrevista, por creerse que en ella se hablaría, entre otros asuntos, del viaje á España del nuevo ministro norteamericano.

El director de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha celebrado esta tarde una detenida conferencia con el ministro de Hacienda.

Reclamaciones.

Transcurrido el plazo por el que habia sido nombrado Mr. Otto, comisionado especial para entender en las causas de las últimas expediciones filibusteras, le ha sido renovado el nombramiento por el juez Mr. Locke, con aprobación del Procurador de la República (Attorney general).

En la secretaría del departamento de Estado, se está llevando á cabo con gran actividad, la revisión de los expedientes de reclamación de súbditos norteamericanos.

Una subasta.

Mañana se celebrará la subasta para el arriendo de las salinas de Torrelaveja.

Se cree que no se presentará postor, por lo cual el ministro tiene pensado rebajar el cánón y señalar inmediatamente otra subasta.

De la Coruña.

Hoy viernes, á la una y cuarto de la tarde, ha fondeado sin novedad en este puerto, procedente de Cuba, el vapor correo *Reina Cristina*, de la Compañía Transatlántica.

El Consejo.

Aparte el acostumbrado discurso de política interior y exterior hecho por el señor Cánovas, el Consejo celebrado bajo la presidencia de S. M. ha carecido de importancia.

A la salida, el presidente dijo que mister Woodford saldrá de Nueva York para España á mediados del corriente, deteniéndose antes de llegar á Madrid, en Londres y en Perir.

Calcula, pues, que llegará á principios de Agosto.

Fallecimiento.

Ha fallecido en Filipinas, donde desempeñaba un distinguido puesto en la administración, el señor Fernández Maquieira, hermano de la condesa viuda de Santa Coloma, y casado con doña María del Olvido de Borbón, hija del difunto to infante don Enrique, de la cual deja varios hijos.

Máximo Gómez.

Según telegrafían de Cayo-Hueso, circula en la Habana una grave noticia que ha producido una mala impresión. Dícese que algunos grupos rebeldes, al mando de Máximo Gómez, han pasado la trocha hacia Oriente.

El coronel de ingenieros señor Urzaiz instruye las oportunas diligencias á fin de comprobar los hechos.

El Corresponsal.

El robo de los Sres. de Rico por un testigo mudo.

El robo de que fué víctima la distinguida familia del Sr. D Matías Rico, en la tarde del día de San Pedro, resulta que tuvo un singularísimo testigo que lo denunció en el acto a algunos vecinos, sin que estos lograran comprenderle ni le hicieran caso; este testigo fué un mudo llamado Agustín, muy conocido especialmente por los feligreses de la parroquia de San Juan, en cuya iglesia pasa

muchas horas ayudando en sus faenas á los sacristanes.

Vió el mudo entrar en la casa á dos sujetos, zapatero de oficio uno y pariente de una criada que en otro tiempo sirvió en la casa y sombrerero el otro y amigo del primero; subió tras ellos, les sorprendió en la escalera, les vió forzar la puerta de entrada con una palanqueta, le amenazaron con matarlo si *hablaba* y confiaron tanto en su inutilidad que no se opusieron ni á que entrara con ellos y presenciara lo que hacían, ni á dejarlo salir como lo hizo en seguida sin conseguir con sus ademanes llamar la atención de las personas á quienes importunó pretendiendo darlas cuenta de lo que sabía; vióles salir con los efectos robados y desde entonces no ha cesado de tratar de hacerse entender de muchas personas á quienes quería contárselo, haciéndose más difícil cuanto más tiempo transcurría, adivinar lo que el mudo pretendía expresar.

Anoche al fin logró que un pariente del señor Rico y un dependiente del juzgado le acompañasen á la casa robada y allí no sólo reconstituyó todos los muebles al lugar que ocupaban en el momento del robo, sino que reprodujo todos los actos y movimiento de los ladrones, señalando un desarmador, propiedad del señor Rico, como uno de los útiles de que se sirvieron aquellos y marcando por fin la personalidad de estos, por ademas propios de las faenas de su respectivo oficio, señalando por fin las personas entre los que se le presentaron.

A la hora que escribimos están presentando declaración los indicados sujetos, cuyos nombres omitimos porque los anteriores informes no tienen origen en el juzgado que naturalmente reserva sus diligencias y sus impresiones, pero debemos creer que á estas fechas estarán registrados los domicilios de los denunciados y los de sus relaciones, y habrán parecido ó se sabrá el paradero de los objetos robados, que no son transformables en forma que no puedan reconocerse.

Noticias del extranjero.

De París.

En vista de la penuria del Tesoro griego ha sido reducida á la mitad la indemnización de guerra que el reino helénico debe satisfacer á Turquía pero aún así se duda que pueda cumplir semejante compromiso.

El ministro de la Guerra no parece dispuesto á modificar la ley relativa al servicio militar; á pesar de las observaciones de algunos agentes consulares sobre los mozos franceses que se naturalizan en el extranjero para eludir dicho servicio en su país.

Se han repetido las tormentas en varios puntos de Francia, ocasionando bastantes desgracias materiales.

De Bombay.

Un telegrama de Bombay, dice que en vista de los recientes atentados cometidos en Poona contra varios europeos, la ciudad ha sido ocupada militarmente imponiéndose á sus habitantes una fuerte contribución.

En Calcuta.

Ha quedado restablecida la tranquilidad material y se espera que en breve se calme la efervescencia que todavía se

advierte entre los musulmanes á quienes se ha hecho creer que fué profanada una de sus mezquitas.

La policía se vió obligada á hacer varias descargas sobre la muchedumbre amotinada.

Se ignora el número de muertos y heridos que han resultado á consecuencia del motin.

En Strasburgo.

Tiene verdadera importancia la última sesión celebrada por los socialistas en Strasburgo.

En ella se ha examinado preferentemente la conducta de los consejeros municipales de dicho partido, y éstos han acudido á dar sus descargos y someter á la aprobación de los compañeros los actos que han realizado.

Los socialistas han querido confirmar así sus doctrinas sobre el mando imperativo.

De Inglaterra.

La reina Victoria residirá en Windsor hasta mediados del presente mes, pasando después cuatro ó cinco semanas en el palacio de Osborne, isla de Wight.

**

Los periódicos irlandeses publican violentos artículos contra la policía por el rigor con que reprimió los últimos motines de Dublín.

Se calculan en trescientas las personas que resultaron heridas de más ó menos gravedad por la fuerza pública.

Se sabe que los principales promovedores de la agitación en Irlanda fueron los republicanos socialistas.

ADVERTENCIA

Rogamos á todos nuestros suscriptores del partido de Puebla de Sanabria que se encuentren en descubierto con esta Administración, se sirvan ponerse al corriente en sus pagos y recoger el correspondiente recibo que obra en poder de don José Escudero Rodríguez, vecino de aquella villa.

NOTICIAS

Hemos recibido la luminosa y detallada Memoria del establecimiento balneario de Zuazo, que ha publicado su Director el Dr. D. Francisco Ledo, que además de un completo estudio analítico de aquellas aguas y sus propiedades, contiene cuantas noticias y detalles pueden desear los enfermos del pecho, garganta y nariz que deban usarlas y las tarifas de precios de todos los servicios.

Agradecemos el envío á nuestro ilustrado amigo el Dr. Ledo y recomendamos su lectura á los bañistas.

Un joven y acreditado profesor de 1.º enseñanza, se ofrece para dar lecciones particulares.

Honorarios módicos. Para más informes, en la redacción de este periódico.

Ha dejado de formar parte de la redacción de *El Escla*, don Asterio Cadenas.

Cada día recibimos con más irregularidad el servicio de correos; casi todos los días nos falta el *Heraldo de Madrid*. Llamamos la atención á quien corresponda, rogando haga por evitar estos abusos.

SUBASTA.—Se hace extrajudicial y voluntaria de la casa núm. 20 sita en la calle de la Reina de esta capital, bajo el tipo de cinco mil pesetas, el día 15 del corriente, de once á doce de la mañana, en la Notaría de don Mauricio Fernández

Cuevas, donde estará de manifiesto el título y pliego de condiciones.

Ha terminado con aprovechamiento los estudios del bachillerato en Valladolid el joven don Carlos Piorno, hijo de nuestro amigo don Francisco, á quien felicitamos.

Se han declarado en huelga los obreros de Bilbao, por haber anulado el gobierno tres actos de concejales socialistas.

Témese que se altere el orden en aquella capital.

Ningún prohombre del partido liberal ha tenido intervención en los actos y acuerdos tomados por los diez concejales que forman parte del Ayuntamiento de esta ciudad, en lo relacionado con la designación de cargos y demás acuerdos tomados.

Tienen por sí solos los concejales liberales personalidad suficiente para resolver aquello que estimen conveniente, y de ahí el que, sus reuniones y acuerdos sean acatados por el elemento liberal.

Convocados por el señor Zorrilla los concejales electos, para ponerse de acuerdo, nombraron una comisión nominadora para designar los compañeros que habían de ser votados para los cargos, y la formaron los que como los señores Rodríguez Ramos, Funcia, Martín y Gil, hicieron declaraciones terminantes de que no aceptarían puesto alguno, y estos fueron los que propusieron, lo que después se ejecutó en la constitución del ayuntamiento.

Como nos atenemos á hechos, no tenemos para qué hacernos cargo de rumores ni especies que se propalan, por quienes al fin y al cabo, nada les puede importar lo que ocurra en casa ajena.

Nuestro querido amigo don Lorenzo González San Román, tiene desde anoche la satisfacción de tener á su lado á sus dos hijos mayores que cursan sus estudios en Valladolid, en cuyas aulas ofrecen raro ejemplo de asidua aplicación y ejemplar conducta, que este año como en los anteriores han visto justamente premiados, obteniendo el menor el grado de Bachiller con las mejores notas, y el mayor los tres premios de las asignaturas que cursaba en la facultad de Derecho.

Este alumno que desde el instituto ha alcanzado con todos los premios las matrículas de honor gratuitas que sigue obteniendo, ha merecido la distinción de que algún catedrático se dirija á nuestro amigo el señor González para felicitarle por la aplicación y aprovechamiento de que daba continua muestra.

Nuestra cordial enhorabuena á tan afortunado padre.

Movimiento de población.

Durante las últimas veinticuatro horas han ocurrido las siguientes:

Nacimientos.

Manuel Abril Mateos, Visitación Menéndez Calvo, Justo Zoilo Garcia y María de San José.

Se nos dice que anoche en la calle del Riego, fué brutalmente agredida por un hermano suyo, una mujer de no muy buenos antecedentes. Cuando la agredida estaba tendida en el suelo dando gritos, llegó un individuo que al parecer hace vida marital con ella, el cual quiso matar al hermano y lo hubiera conseguido á no ser por la oportuna intervención de algunos transeuntes.

Los agentes de la autoridad, como siempre, brillaron por su ausencia, á pesar de durar el alboroto largo rato.

Tomamos de un periódico de Madrid: «Al penetrar ayer tarde S. M. la Reina en la *kermesse* de la Moncloa, fué dete-

nido un corneta procedente del ejército de Cuba, por intentar á todo trance exponer á la real persona que desde su llegada á la Península no ha percibido ninguna de las mensualidades que el Estado le adeuda por el tiempo de servicios prestados en la campaña, donde recibió varias heridas.

Según manifestaron anoche en el Gobierno civil, el soldado fué detenido por encontrarse en completo estado de embriaguez y no ser exactos los motivos que aducía para hacer sus reclamaciones.»

Ha sido declarado apto para el ascenso á brigadier nuestro distinguido amigo el Coronel jefe de la zona de reclutamiento de esta capital y vice presidente de la Comisión mixta de reclutamiento D. Federico Navarro y Escudero.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

CHARADA

Prima letra ó negación
tercera dos mucho abunda
no menos la dos segunda
todo en cualquiera nación.

De prima dos mala ó buena
todo el mundo disponemos
ni tampoco carecemos
de la prima con tercera.

Y es de fe para inter-nos
la prima dos con tercera
en España ó en Baviera
es prima segunda y dos.

RAMOS.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 3 (2,45 t.)

De veraneo.

Ha llegado sin novedad la familia Real á S. Sebastián. En la estación se hallaban esperando á los regios veraneantes las autoridades y numeroso público; al descender del tren la Regente y su augusto hijo fueron vitoreados.

Madrid 3 (3 t.)

De la guerra.

Según el telegrama oficial recibido de Cuba, nuestras tropas han tenido varios encuentros con los rebeldes de la provincia de Pinar del Río, causándoles nueve muertos y haciéndoles algunos prisioneros.

Los nuestros sólo tuvieron cinco heridos.

Se han presentado á las autoridades 18.

Madrid 3 (3,15 t.)

En los círculos políticos.

Son comentadas en los círculos políticos con diversidad de criterio las declaraciones del señor Sagasta, pero en lo que están todos unánimes es en concederles gran importancia por haber sido hechas en los actuales momentos.

Sánchez Ortiz.

Pasatiempos.

El hijo de un malgastador, decía con mucha sencillez:

¡Vean ustedes qué lástima! Yo tendría siete mil duros de patrimonio si mi padre no hubiese entrado en mi familia.

¿Ha visto usted, hombre?

En todos los cuadros que representan la feliz mansión de nuestros primeros padres, aparece Eva con el pelo largo, muy largo, y Adán pelado.

—Pregunto: ¿quién lo peló?

Y si, como parece indudable, lo pelaron, ¿quién inventó las tijeras? Hé aquí una invención más antigua que el rascar.

Una vieja regaló á un caballero, á quien amaba, una magnífica casa en Zamora.

Una sobrina de la anciana, presunta heredera, joven, linda y graciosa, encontró al caballero en la calle, y le dijo:

—¡Vaya, que no le ha costado á usted muy cara la finca que acaba de adquirir!

—Es cierto, señorita; pero una vez que sabe usted el precio, no tengo inconveniente en cedérsela por el mismo.

Dos cazadores, compadre y ahijado, se contaban un día sus mútuas proezas y los fenómenos que en la caza habían contemplado.

El ahijado, viendo que no conseguía

asombrar á su compadre, quiso darle el último golpe.

Compadre, le dijo, yo he visto una liebre que no había galgo que pudiera alcanzarla: figúrese usted que tenía, además de sus cuatro patas naturales, otras cuatro sobre las costillas, de modo que cuando se cansaba de correr de un lado, se volvía del otro.

—Muchas de esas he cazado yo, respondió el compadre imperturbablemente.

—¿Cómo preguntó su contrincante asombrado.

—Atando dos galgos por el lomo.

Un caballero muy pequeño, yendo de viaje, adelantóse mucho á sus criados. Preguntaron los mozos á un caminante:

—¿Va lejos un caballero así y así? dándole las señas.

—Hombre, contestó el caminante, caballero no he visto; pero ahí delante topé un caballo que llevaba un sombrero sobre el arzon y unas botas colgadas de la silla; el caballero ha debido perderse.

Acostumbraba un artesano, cuando quería confesarse, dar de palos á su mujer: preguntáronle el motivo, y respondió:

—Como no me suelo acordar de todos mis pecados, por eso apaleo á mi mujer, pues ella tiene muchísimo cuidado en recordármelos todos con la mayor puntualidad.

IMPRESA CALAMITA

HIERRO BELLIDO

Prodigioso medicamento para combatir la anemia, cloro-anemia, flujo blanco, escrófulas, linfatismo y debilidad orgánica, como lo comprueban más de doscientos casos curados en el transcurso del año en Zamora y su provincia.

Supera con ventaja á todos los preparados ferruginos conocidos.

Depósito único para esta capital, FARMACIA Y DROGUERIA

DE **MARTINEZ,**

Santa Clara, 3, y San Torcuato, 6.

Gran Port-folio de Fotografías

de Zamora y su provincia.

Está en preparacion por la casa editorial del HERALDO.

Se compondrá de CIEN fotografados de gran tamaño, y para su adquisición se ofrecerán ventajas á los suscriptores de este diario.

Oportunamente daremos á conocer las condiciones generales y particulares de venta de esta importante publicación, pudiendo hoy solo adelantar á nuestros lectores la idea de que su editor se propone que su coste no exceda de CINCO pesetas para los abonados al HERALDO, y bajo esta base se admiten desde luego encargos y pedidos en la Administración de este periódico.

BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, variedad iodo-bromuradas de fuerte mineralización.

Especiales contra la anemia, escrófulismo, enfermedades de los niños y de la mujer, herpetismo, reuma y linfatismo.

Aguas madres tónico-reconstituyentes únicas en España.

Edificio espacioso, pilas de marmol, hidroterapia y toda clase de asistencia facultativa

FONDA Y SERVICIOS ECONÓMICOS TEMPORADA

desde 1.º de Julio á 30 de Septiembre.

HERALDO DE ZAMORA

Diario de la tarde que se publica todos los días excepto los festivos.

Se suscribe en su Redacción y Administración á los siguientes precios:

	UN MES	Tres meses.	Seis meses.	UN AÑO
Para la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	11 pesetas.
Fuera de ella..	> >	3'50 idem.	7 idem.	12'50 idem.

El pago de la suscripción es adelantado.

NUMERO SUELTO CINCO CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador,

Don Julio Calamita Matilla.

TARIFA DE PRECIOS

ESQUELAS DE FUNERAL

	Pesetas.	Cts.
Primera plana á una columna.	10	00
Id. id. á dos id.	20	00
Id. id. á cuarto de plana.	25	00
Tercera plana á una columna.	7	50
Id. id. á dos id.	15	00
Id. id. á cuarto de plana.	20	00
Cuarta plana á una columna.	6	00
Id. id. á dos id.	12	00
Id. id. á cuarto de plana.	15	00

ANUNCIOS

En cuarta plana, á dos céntimos de peseta la línea al cuerpo del periódico, para anuncios que duren por lo menos un mes.

Los anuncios que hayan de publicarse en la primera y tercera plana, tienen precios especiales, también muy económicos, en armonía con el número de inserciones.

Son de cuenta de los señores anunciantes los timbres móviles que previene la ley de 14 de Octubre de 1896.

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

ENRIQUE CALAMITA

Es el primero en su clase, según opinión del público.

Se encarga de toda clase de trabajos de imprenta, reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia, Zincografía, etc. etc., ejecutando también los originales.

Grandes almacenes y manufacturas papeleras de todas clases, con destino á la industria.

Papeles timbrados, facturas, memorandums, esquelas de enlace, ofrecimiento, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromería y anuncios para el comercio.

Importante

A LOS SEÑORES RECAUDADORES DE CONTRIBUCIONES

Modelación para los Recaudadores, que otrezco á los siguientes precios:

	Pesetas.	Cts.
Cuentas en papel de hilo, una...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50
Facturas y centros para recibos, uno...	0	10
Idem id. 25...	1	75
Idem id. 50...	3	00
Idem id. 100...	5	50

De este número en adelante se hace una rebaja de un 5 por 100.